



Oficio: U.A.I.P.2325/2022

Asunto: Incompetencia
Guanajuato, Gto; a 26 de septiembre de 2022
"2022 año del 70 aniversario del Teatro Universitario y
50 aniversario del Festival Internacional Cervantino"

C. Martha Elena Flores
Presente

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio 110196300086922, el día 24 de septiembre del 2022, misma que a la letra dice:

- "Solicito copia de los contratos de prestación de servicios profesionales por honorarios signados con el Instituto de Salud Pública del Estado de Guanajuato (ISAPEG) a mi nombre correspondientes a los años 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 incluyendo el anexo 4 o en su defecto la constancia de prestación de servicios desde el 16 de octubre de 2013 a 2022.
Datos complementarios: RFC FOZM701216TG9 CURP FOZM701216MGTRRLA04 PUESTO M03022 APOYO ADMINISTRATIVO EN SALUD-A4 ACTUAL ADSCRIPCION JURISDICCION SANITARIA III, CAISES Residencial Tecnológico ." (sic)

Atendiendo en tiempo y forma su solicitud, se le comunica que esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, resulta incompetente para resolver su solicitud, ya que la información solicitada es competencia de **Gobierno del Estado de Guanajuato**, determinación que ha sido **confirmada** por el Comité de Transparencia en lo que ha sido la sesión ordinaria número **718**, celebrada el día **26 de septiembre del año 2022**, específicamente en el punto **4** del orden del día.

Por lo anteriormente expuesto, se le recomienda ingresar la solicitud ante dicha instancia, la cual cuenta con los siguientes datos:

Unidad de Transparencia y Archivos del Poder Ejecutivo

San Sebastián #78, zona centro. Guanajuato, Gto.

unidadtransparencia@guanajuato.gob.mx

01 473 6880470

PNT: Sujeto Obligado, Guanajuato, Poder Ejecutivo.

Lo anterior con fundamento en los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones II, IV, VI y XIV, 54, fracción I y 97 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 473 102 2400 Ext. 2208

Atentamente.

Lic. Erick González Ramírez

Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la Información Pública del Municipio de Guanajuato

